

**ACTA DE LA SESIÓN**

La Comisión de Valoración de las expresiones de interés derivadas de la estrategia para la estabilización del Profesorado no permanente e investigadores posdoctorales de la Universidad de Almería, ha valorado los expedientes presentados por los departamentos a petición de los interesados, según la normativa para la estabilización del Personal Investigador Posdoctoral incorporado a la Universidad de Almería a través de programas competitivos, aprobada en Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2025.

Una vez concluida su actuación, hace público el listado ordenado alfabéticamente de los aspirantes admitidos y excluidos en la participación de las estrategias para la estabilización del Personal investigador Posdoctoral de la Universidad de Almería (Anexo I). En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados.

La valoración de esta comisión no conlleva la dotación y/o convocatoria de la plaza, que se concretarán en la correspondiente sesión de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **cinco días hábiles posteriores a su publicación.**

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS SEGÚN LA ESTRATEGIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO NO PERMANENTE E INVESTIGADORES POSDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Contreras Cáceres, Rafael	Excluido/a	(1)
Hernández Maqueda, Rafael	Admitido/a	
López Ruiz Rosalía	Admitido/a	
Pagan Loeiro da Cunha, Tatiana	Excluido/a	(2)
Quintas Soriano, Cristina	Excluido/a	(1)
Regalado González, José Javier	Excluido/a	(2) (3)
Sánchez-Kuhn, Ana	Excluido/a	(2) (3)
Sirizzi, Jena Marie	Excluido/a	(2)

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- (1): Posee una vía de estabilización independiente a través de la convocatoria de una plaza de carácter permanente.  
 (2): No cumple ninguno de los requisitos del apartado (d) de los requisitos y compromisos del personal investigador posdoctoral sin certificado R3/I3.  
 (3): No cumple con el requisito del apartado (b) de los requisitos y compromisos del personal investigador posdoctoral sin certificado R3/I3.

Almería, a fecha indicada a pie de firma

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA  
(PRESIDENTE/A)


ROSA MARÍA GARCÍA SALVADOR  
(VOCAL)

ÁNGEL FORNIELES GIL  
(VOCAL)

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y  
MUÑOZ  
(VOCAL)  
ARTURO HARO DE ROSARIO  
(VOCAL)

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4952-3373-4356P3659-5941>

<b>Firmado Por</b>	<b>Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/05/2026</b>	
	<b>Ángel Fornieles Gil</b>			
	<b>José Manuel Ortega Egea - Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente</b>			
	<b>Arturo Haro de Rosario</b>			
	<b>Rosa María García Salvador</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4952-3373-4356P3659-5941</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
 4952-3373-4356P3659-5941				